

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

- Que la señora Licenciada **MARTHA RUBIO DE GUILLEN**, cumple **VEINTE Y CUATRO AÑOS DE SERVICIO DOCENTE** ininterrumpidos en el Magisterio Nacional;
- Que la citada educadora siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular y extracurricular, por lo cual las diferentes comunidades de Padres de Familia han valorizado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los actos efectuados de tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

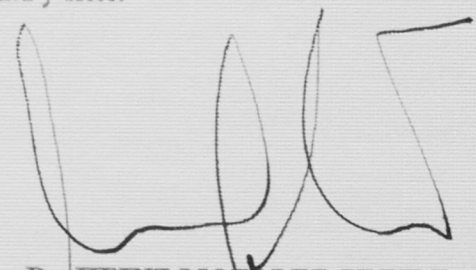
ACUERDA

Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas de la señora **Licenciada MARTHA RUBIO DE GUILLEN**, al cumplir **VEINTE Y CUATRO AÑOS** de fructífera labor docente en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora **Odette H. de Salcedo**, Legisladora por la provincia del Guayas para que, representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo en manos de la homenajeadada.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días el mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL